CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2096

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Paracas es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional, en el Sur centro del Perú.

Que, el distrito fue creado mediante Ley 11597 del 8 de marzo de 1951, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría, su historia se remonta hacia la época Pre Inka, donde los Paracas fueron conocidos como los hombres de la arena, se asentaron en la bahía y península, se dedicaron a la pesca y a los tejidos, realizaron cambios o trueques por alimentos agrícolas; como el frejol, pallares, maíz, papa, camotes, etc., también se dedicaron a la pesca utilizando redes de lana de auquénidos que fabricaban; según los escritos de Julio C. Tello, alcanzaron dos periodos de desarrollo: Cavernas funerarias y Grandes Necrópolis. Paracas, proviene de los vocablos quechuas "para", que significa lluvia y, "akos", que significa arena.

Que, el 08 de marzo del presente año se celebra en el distrito de Paracas el 71° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO;**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO. -** "Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de Paracas, de la provincia de Pisco y región Ica, al **conmemorarse el 71° Aniversario de creación política del distrito.**

**SEGUNDO. -** Elevar la presente Moción de Saludo al **distrito de Paracas en la persona de su alcaldesa Lic. ROSARIO RAMIREZ GAMBOA** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, marzo de 2022

**RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 720
Directo: 311-7204

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2022 16:31:31-0500